



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión plenaria núm. 1

celebrada el jueves 17 de agosto de 2023

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Constitución de la Mesa de Edad	3
Real decreto de convocatoria de elecciones	4
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	5
Recursos contencioso-electorales interpuestos	11
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	12
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	14
Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados	16

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

	Página
Constitución de la Mesa de Edad	3
<i>Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputados electos doña Cristina Narbona Ruiz, como presidenta, y doña Ada Santana Aguilera y don Ferran Verdejo Vicente, como secretarios.</i>	

	Página
Real decreto de convocatoria de elecciones	4
<i>La señora secretaria de la Mesa de Edad (Santana Aguilera) da lectura al artículo 5 del Real decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.</i>	

	Página
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	5
<i>Por los secretarios de la Mesa Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.</i>	

	Página
Recursos contencioso-electorales interpuestos	11
<i>La señora secretaria de la Mesa de Edad (Santana Aguilera) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que notificó que el pasado 11 de agosto el Partido Socialista Obrero Español interpuso recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos en las elecciones al Congreso de los Diputados en la circunscripción de Madrid. Asimismo, informa de que en el resto de circunscripciones no se ha interpuesto recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos.</i>	

	Página
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	12
<i>De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.</i>	
<i>Elección del presidente.</i>	
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 178 votos a favor de la señora Armengol Socias, 139 a favor de la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y 33 a favor del señor Gil Lázaro.</i>	
<i>Queda proclamada presidenta de la Cámara doña Francina Armengol Socias.</i>	
<i>Elección de los vicepresidentes.</i>	
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 113 votos a favor del señor Rodríguez Gómez de Celis, 73 a favor del señor Bermúdez de Castro Fernández, 65 a favor de la señora González Vázquez, 65 a favor de la señora Gil de Reboleño Lastortres, 33 a favor del señor Gil Lázaro y 1 voto en blanco.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Al haberse producido un empate, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Reglamento, se realiza una nueva votación entre las señoras González Vázquez y Gil de Reboleño Lastortres.

Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 139 votos a favor de la señora González Vázquez; 178 a favor de la señora Gil de Reboleño Lastortres y 33 votos en blanco.

Quedan proclamados vicepresidente primero don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; vicepresidente segundo, don José Antonio Bermúdez de Castro; vicepresidenta tercera, doña Esther Gil de Reboleño; vicepresidenta cuarta, doña Marta González Vázquez.

Elección de los secretarios.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 101 votos a favor del señor Pisarello Prados, 77 a favor de la señora Leal Fernández, 71 a favor del señor Mariscal Anaya, 67 a favor de la señora Navarro Lacoba, 33 a favor del señor Gil Lázaro y 1 voto en blanco.

Quedan proclamados secretario primero don Gerardo Pisarello Prados; secretaria segunda, doña Isaura Leal Fernández; secretario tercero, don Guillermo Mariscal Anaya, y secretaria cuarta, doña Carmen Navarro Lacoba.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	14

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar, por la señora presidenta de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.

Hacen uso de la palabra las señoras Rodríguez de Millán Parro y Gamarra Ruiz-Clavijo.

Contesta la señora presidenta.

La señora presidenta del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

	Página
Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados	16

Tras dirigir unas palabras a la Cámara, la presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, doña Cristina Narbona Ruiz, como presidenta y por los dos más jóvenes como secretarios, a saber, doña Ada Santana Aguilera y don Ferran Verdejo Vicente, según los datos que constan en la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 4

Señorías, me permitirán unas muy breves palabras antes de dar comienzo formal a esta sesión. Creo que todos podemos compartir que, más allá de las diferencias que existen entre los idearios de cada uno de los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara, a todos nos incumbe por igual la extraordinaria responsabilidad que significa la confianza que han depositado en nosotros los ciudadanos con su voto. Más allá, por lo tanto, de esas diferencias lógicas, todos estamos obligados a cumplir con esa confianza que se nos ha otorgado. Creo que deberíamos tener muy en cuenta, al menos, la necesidad de demostrar, en primer lugar, honestidad; en segundo lugar, rigor; en tercer lugar, empatía, y en cuarto lugar, respeto. Honestidad, integridad, ejemplaridad, rendición de cuentas para que contribuyamos a que nuestra sociedad considere la política como debería ser considerada: como esa capacidad para mejorar la vida de las personas y no como un instrumento para intereses particulares. Estamos aquí para trabajar por el interés general, por la preservación de los bienes comunes.

Además de la honestidad, de la integridad y de la necesaria rendición de cuentas y la transparencia en la que estamos todos y todas obligados, también estamos obligados, señorías, al máximo rigor en el ejercicio de nuestras funciones de legislación y de control al Gobierno. Un rigor que es más necesario que nunca en un mundo extraordinariamente complejo, que se enfrenta con desafíos para cuya solución todos y cada uno de nosotros y de nosotras debe tener muy en cuenta la ciencia, el conocimiento científico, los expertos en cada materia. No se puede legislar, no se puede avanzar en políticas como las relativas a la emergencia climática sin tener en cuenta a la comunidad científica. No se puede avanzar en la lucha contra todo tipo de violencia contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres, sin comprender mejor cómo podemos prevenir y evitar esta lacra. No se puede tampoco trabajar como parlamentarios en cuanto a la transformación digital de nuestro sistema productivo sin tener el apoyo de aquellos expertos que pueden orientarnos en nuestra labor. Aquí no estamos encerrados en una burbuja de cristal, necesitamos a las personas que más saben de cada tema para poder cumplir con nuestra labor con la máxima eficiencia. Señorías, por supuesto, para ello también necesitamos desarrollar el máximo de empatía, de diálogo con los ciudadanos, de capacidad de escucha y también de capacidad de explicación. La política si no se explica, si no llega a los ciudadanos, no cumple con toda su función. De manera que, también, empatía. Toda la empatía que podamos. Cada uno, en nuestras circunscripciones, debemos ser identificables por los ciudadanos por la proximidad que demostremos y la comprensión de sus problemas.

Por último, pero no menos importante, señorías, estamos todos y todas obligados a practicar el respeto. El respeto es la materia prima principal de la convivencia y nosotros, como diputados y diputadas, tenemos la responsabilidad y la obligación de mejorar la convivencia en nuestro país. Lo que aquí decimos, cómo nos comportamos, cómo actuamos, en absoluto se queda dentro de las paredes de este edificio, trasciende. Los ciudadanos nos están viendo, nos están escuchando, ven cómo nos comportamos y tenemos que tener en cuenta que el respeto que aquí practiquemos los unos con los otros es el respeto que le debemos a todos y cada uno de los ciudadanos, hayan votado a quien hayan votado.

Señorías, España —nos dice la Constitución— es un Estado social y democrático de derecho; un Estado cuyo ordenamiento jurídico se rige por los principios de libertad, de justicia, de igualdad y de pluralismo político. Dentro de un rato todos acataremos la Constitución. Esto también debe unirnos: el respeto a esos principios fundamentales. En este país costó mucho, costó sangre, costó dolor que pudiéramos disfrutar de una democracia. Hoy estamos aquí para practicarla.

Muchas gracias, señorías. Pasamos a iniciar la sesión. **(Aplausos).**

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, de conformidad con lo establecido por el artículo 3 del Reglamento, por los señores secretarios de la Mesa de Edad, se va a dar lectura al real decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Santana Aguilera): Artículo 5 del Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 17 de agosto de 2023 a las diez horas. Dado en Madrid, el 29 de mayo de 2023. Felipe, Rey. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 5

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.

ABADES MARTÍNEZ, Cristina
ÁBALOS MECO, José Luis
ABASCAL CONDE, Santiago
ACEDO REYES, Sofía
ACEVES GALINDO, José Luis
ADRIO TARACIDO, María
AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni
AGÜERA GAGO, Cristina
AIZCORBE TORRA, Juan José
AIZPURUA ARZALLUS, Mertxe
ALBARES BUENO, José Manuel
ALCARAZ MARTOS, Francisco José
ALEGRÍA CONTINENTE, María Pilar
ALFONSO CENDÓN, Javier
ALFONSO SILVESTRE, Alma
ALÍA AGUADO, María Pilar
ALONSO CANTORNÉ, Fèlix
ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel
ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana
ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Alicia
ÁLVARO VIDAL, Francesc-Marc
ANDALA UBBI, Teslem
ANDRÉS AÑÓN, Carmen
ANTONA GÓMEZ, Asier
ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos
ARANDA VARGAS, Francisco
ARGOTA CASTRO, Trinidad Carmen
ARGÜELLES GARCÍA, Silverio
ARMARIO GONZÁLEZ, Blanca
ARMENGOL SOCIAS, Francina
ARRIBAS MAROTO, Manuel
ASARTA CUEVAS, Alberto
AZORÍN SALAR, Lázaro
BADIA CASAS, Eloi
BASSA COLL, Montserrat
BATET LAMAÑA, Meritxell
BEAMONTE MESA, Luis María
BELARRA URTEAGA, Ione
BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique
BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno
BENDODO BENASAYAG, Elías
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio
BLANQUER ALCARAZ, Patricia
BOADA DANÉS, Júlia
BOLAÑOS GARCÍA, Félix
BORREGO CORTÉS, Isabel María
BRAVO BAENA, Juan
CABEZÓN CASAS, Tomás
CALVO GÓMEZ, Pilar
CALVO POYATO, Carmen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 6

CAMPOS ASENSI, Jorge
CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes
CARAZO HERMOSO, Eduardo
CARBALLED0 BERLANGA, María Eugenia
CASARES HONTAÑÓN, Pedro
CASTILLA ÁLVAREZ, María Carmen
CATALÁN HIGUERAS, Alberto
CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio
CELAYA BREY, Javier
CERCAS MENA, Blanca
CERDÁN LEÓN, Santos
CERVERA PINART, Josep María
CHAMORRO DELMO, Ricardo
CLAVELL LÓPEZ, Óscar
CLEMENTE MUÑOZ, Raquel
COBO CARMONA, Ana
COBO PÉREZ, Noelia
COBO VEGA, Manuel
COFIÑO FERNÁNDEZ, Rafael
CONDE BAJÉN, Agustín
CONDE LÓPEZ, Francisco José
CORTÉS CARBALLO, Mario
CORUJO BERRIEL, María Dolores
CRESPÍN RUBIO, Rafaela
CRUSET DOMÈNECH, Josep María
CRUZ SANTANA, Gabriel
CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad
CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro
DE ANDRÉS GUERRA, Javier
DE LAS CUEVAS CORTÉS, Félix
DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel
DE LUNA TOBARRA, Llanos
DE MEER MÉNDEZ, Rocío
DE ROSA TORNER, Fernando
DEL MORAL LEAL, María Luisa
DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús
DELGADO ARCE, Celso Luis
DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Jimena
DÍAZ MARÍN, Raúl
DÍAZ PÉREZ, Yolanda
DIOUF DIOH, Luc Andre
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo
ESTEBAN BRAVO, Aitor
FABRA PART, Alberto
FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio
FANECA LÓPEZ, María Luisa
FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro
FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra
FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás
FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María
FLORES JUBERÍAS, Carlos
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier
FOLCH BLANC, Javier José

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 7

FRANCO GONZÁLEZ, Silvia
FULLAONDO LA CRUZ, Marije
FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen
GALLARDO BARRENA, Pedro Ignacio
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción
GARCÍA ADANERO, Carlos
GARCÍA BERNAL, Begonia
GARCÍA FÉLIX, Manuel
GARCÍA GOMIS, David
GARCÍA GURRUTXAGA, María Luisa
GARCÍA LÓPEZ, Maribel
GARCÍA MORÍS, Roberto
GARRE MURCIA, Cristóbal
GARRIDO JIMÉNEZ, Elisa
GARRIDO VALENZUELA, Irene
GAVIN I VALLS, Isidre
GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES, Esther
GIL LÁZARO, Ignacio
GIL SANTIAGO, Carlos
GÓMEZ BESTEIRO, José Ramón
GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor
GONZÁLEZ BELLA, María del Mar
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Mercedes
GONZÁLEZ GRACIA, Juan Antonio
GONZÁLEZ LÓPEZ, Nahuel
GONZÁLEZ PONS, Esteban
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta
GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo
GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, Fernando
GRANOLLERS CUNILLERA, Inés
GUERRA LÓPEZ, Sonia
GUIJARRO CEBALLOS, María
GUIJARRO GARCÍA, Txema
GUINART MORENO, Lidia
GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio
HERNÁNDEZ QUERO, Carlos
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio
HERNANDO VERA, Antonio
HERRERA GARCÍA, Milena
HERRERO BONO, José Alberto
HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo
HOCES ÍÑIGUEZ, Ignacio
HOYO JULIÁ, Belén
HUGUET TOUS, Pedro Luis
IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel
IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto
ICETA I LLORENS, Miquel
INIESTA EGIDO, Isabel
IÑARRITU GARCÍA, Jon
JEREZ ANTEQUERA, Juan Carlos
JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz
JORDÀ I ROURA, Teresa
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana
LEAL FERNÁNDEZ, Isaura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 8

LEGARDA URIARTE, Mikel
LIMA GARCÍA, Laura María
LLAMAZARES DOMINGO, Esther
LLORENS CARBONELL, Teresa
LOIS GONZÁLEZ, Marta
LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi
LÓPEZ CANO, Ignacio
LÓPEZ MARAVER, Ángel
LORENTE ANAYA, Macarena
LUCAS AYALA, Francisco
MACÍAS GATA, Alfonso Carlos
MADRENAS I MIR, Marta
MADRID OLMO, Bartolomé
MALDONADO LÓPEZ, Adriana
MARCOS ORTEGA, Milagros
MARÍ BOSÓ, José Vicente
MARÍN GONZÁLEZ, Luis Alberto
MARISCAL ANAYA, Guillermo
MARISCAL ZABALA, Manuel
MARQUÉS ATÉS, Amador
MARTÍN BLANCO, Nacho
MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel
MARTÍN MARTÍNEZ, Andreu
MARTÍN RODRÍGUEZ, Margarita
MARTÍN URRIZA, Carlos
MARTÍNEZ BARBERO, Verónica
MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio
MARTÍNEZ HIERRO, Lander
MARTÍNEZ LABELLA, Ana
MARTÍNEZ RAMÍREZ, Carmen
MARTÍNEZ SALMERÓN, Joaquín
MARTÍNEZ SEIJO, María Luz
MATOS CASTRO, Sergio Carlos
MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar
MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina
MELGAREJO MORENO, Joaquín
MELLADO SIERRA, Valle
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes
MERCADAL BAQUERO, Pepe
MERINO MARTÍNEZ, Javier
MESQUIDA MAYANS, Joan
MICÓ MICÓ, Àgueda
MÍNGUEZ GARCÍA, Montse
MIÑONES CONDE, José
MONEO DíEZ, María Sandra
MONTERO CUADRADO, María Jesús
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena
MORALEJA GÓMEZ, Tristana María
MORALES ÁLVAREZ, Álvaro
MORANT RIPOLL, Diana
MORO ALMARAZ, María Jesús
MUÑOZ ABRINES, Pedro
MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester
NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Aurora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 9

NARBONA RUIZ, Cristina
NASARRE OLIVA, Begoña
NAVARRO LACOBIA, Carmen
NAVARRO LÓPEZ, Pedro
NOGUERAS I CAMERO, Míriam
NORIEGA GÓMEZ, Javier
NÚÑEZ FEIJÓO, Alberto
NÚÑEZ GONZÁLEZ, Noelia
OLANO VELA, Jaime Eduardo de
ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier
PALENCIA RUBIO, Héctor
PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel
PARRA APARICIO, Julia
PARRA GALLEGU, Agustín
PASCUAL ROCAMORA, Sandra
PASTOR JULIÁN, Ana María
PEDREÑO MOLINA, Juan Luis
PEÑA CAMARERO, Esther
PEREA I CONILLAS, María Mercè
PÉREZ CORONADO, Pablo
PÉREZ LÓPEZ, Álvaro
PÉREZ ORTIZ, Isabel María
PÉREZ OSMA, Daniel
PÉREZ RECUERDA, Isabel Gema
PIN FERRANDO, Gala
PISARELLO PRADOS, Gerardo
PLANAS PUCHADES, Luis
PLAZA GARCÍA, Inés
POBLADOR PACHECO, María Araceli
POSE MESURA, Modesto
POZUETA FERNÁNDEZ, Isabel
PRIETO SERRANO, María Isabel
PUENTE SANTIAGO, Óscar
PUEYO SANZ, Jorge
PUJOL BONELL, Eduard
PUY FRAGA, Pedro
QUINTANA CARBALLO, Rosa
QUINTANILLA NAVARRO, Miguel Ángel
RALLO LOMBARTE, Artemi
RAMAJO PRADA, Óscar
RAMÍREZ CARNER, Arnau
RAMÍREZ DEL RÍO, José
RAMÍREZ MARTÍN, María Lourdes
RAMÍREZ MORENO, María de las Nieves
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín
REDONDO CÁRDENAS, Gonzalo
REGADES FERNÁNDEZ, David
REGO CANDAMIL, Néstor
REQUENA RUIZ, Juan Diego
REY DE LAS HERAS, Luis Alfonso
REYNAL REILLO, Esperanza
RIBERA RODRÍGUEZ, Teresa
RIVERA ARIAS, Engracia
RIVERA DE LA CRUZ, Marta María
RIVES ARCAINA, Caridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 10

ROBLES FERNÁNDEZ, Margarita
ROBLES LÓPEZ, Joaquín
RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto
RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia
RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, María José
RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel
RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso
RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio
RODRÍGUEZ SERRA, Santi
ROJAS GARCÍA, Carlos
ROJAS MANRIQUE, Juan Antonio
ROJO BLAS, Alberto
ROMÁN JASANADA, Antonio
ROMANÍ CANTERA, José Ignacio
ROMERO POZO, Rafaela
ROMERO VILCHES, María de los Reyes
ROS MARTÍNEZ, Susana
RUEDA PERELLÓ, Patricia
RUFÍAN ROMERO, Gabriel
RUIZ BOIX, Juan Carlos
RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki
RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza
SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo
SÁEZ CRUZ, Emilio
SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia
SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos
SALAZAR RODRÍGUEZ, Francisco José
SALVADOR I DUCH, Jordi
SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen
SÁNCHEZ GARCÍA, José María
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Raquel
SÁNCHEZ OJEDA, Carlos Alberto
SÁNCHEZ PÉREZ, César
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro
SÁNCHEZ SERNA, Javier
SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar
SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel
SANCHO ÍÑIGUEZ, Herminio Rufino
SANTANA AGUILERA, Ada
SANTANA PERERA, Noemí
SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando
SANTOS MARAVER, Agustín
SANZ MARTÍNEZ, Luisa
SARRIÀ MORELL, Vicent Manuel
SASTRE UYÁ, Miguel Ángel
SAYAS LÓPEZ, Sergio
SÉMPER PASCUAL, Borja
SENDEROS ORAÁ, Daniel
SERRADA PARIENTE, David
SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco
SIERRA CABALLERO, Francisco
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael
SOLER MUR, Alejandro
SUMELZO JORDÁN, Susana
TABOADELA ÁLVAREZ, Obdulia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 11

TARNO BLANCO, Ricardo
TELLADO FILGUEIRA, Miguel
TENIENTE SÁNCHEZ, Cristina
TOLÓN JAIME, Milagros
TOMÁS OLIVARES, Violante
TOSCANO DE BALBÍN, Carla
TRENZANO RUBIO, Marta
VALERO MORALES, Juan Antonio
VALIDO GARCÍA, Cristina
VALLUGERA BALANÀ, Pilar
VAQUERO MONTERO, Maribel
VARELA PAZOS, Marta
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén
VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar
VÁZQUEZ VEGA, Pablo
VELARDE GÓMEZ, Martina
VELASCO MORILLO, Elvira
VELASCO RETAMOSA, José Manuel
VERANO DOMÍNGUEZ, Bella
VERDEJO VICENTE, Ferran
VERSTRYNGE REVUELTA, Lilith
VIDAL MATAS, Vicenç
VIDAL SÁEZ, Aina
ZARAGOZA ALONSO, José

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, ¿alguna señora diputada o señor diputado no ha sido nombrado? **(Pausa)**.

La señora **ANDALA UBBI**: Yo no he sido nombrada.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Perdone, ¿no ha sido nombrada? ¿Cuál es su nombre?

La señora **ANDALA UBBI**: Teslem Andala Ubbi o Tesh Sidi.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Muchas gracias, diputada. De acuerdo, se ha corregido el fallo en la lectura.

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Pasamos a la lectura, por parte de la señora secretaria primera de la Mesa de Edad, de la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Santana Aguilera): Relación de recursos contencioso-electorales. En relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, y celebradas el 23 de julio, el señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 14 de agosto de 2023, notificó que el pasado 11 de agosto el Partido Socialista Obrero Español interpuso recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos en las elecciones al Congreso de los Diputados en la circunscripción de Madrid. Asimismo, se informa de que en el resto de circunscripciones no se ha interpuesto recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 12

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Vamos a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeleta. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta y resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá a continuación al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la correspondiente urna, y los miembros de la Mesa de Edad votaremos al final.

Comienza la votación.

Por los secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, ¿hay alguna señora diputada o algún señor diputado que no haya ejercido el voto? **(Pausa).**

Pasamos entonces al cómputo.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos 350; 178 a favor de doña Francina Armengol Socias. **(Aplausos de la mayoría de las señoras y los señores diputados electos, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie).**

Señorías, sigamos con el cómputo: 129¹ a favor de doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y 33 a favor de don Ignacio Gil Lázaro.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, 176, queda, en consecuencia, proclamada presidenta del Congreso de los Diputados doña Francina Armengol Socias. **(Aplausos de la mayoría de las señoras y los señores diputados electos, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie).**

— ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, se elegirán a continuación los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votaremos al final.

Comienza la votación.

¹ El resultado correcto es de 139 votos a favor de doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, según aclara la señora presidenta de la Mesa de Edad en una intervención posterior durante la elección de los vicepresidentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 13

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, antes de pasar al recuento de esta segunda votación, quería comunicarles que, previamente, parece que se ha entendido que eran 129 votos para la señora Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo. Son 139 votos. Lo digo simplemente para que quede constancia de ello.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 113 a favor de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; 73 a favor de don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández; 65 a favor de doña Marta González Vázquez; 65 a favor de doña Esther Gil de Reboleño Lastortres; 33 a favor de don Ignacio Gil Lázaro, y 1 voto en blanco. Habiéndose producido un empate, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Reglamento, tenemos que realizar una nueva votación entre Marta González y Esther Gil. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá de nuevo al llamamiento por orden alfabético. **(Rumores)**.

Señorías, antes vamos a hacer un receso de veinte minutos, ¿de acuerdo? **(Rumores)**. Me dicen que con cinco es suficiente. **(Pausa)**.

Señorías, vayan tomando asiento.

Señorías, vamos a proceder a una nueva votación. Les recuerdo que es una votación que se produce entre Marta González Vázquez y Esther Gil de Reboleño Lastortres. Se procederá, a continuación, por los secretarios de la Mesa al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Comienza la votación.

Por los secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): ¿Algún diputado no ha sido llamado para votar? **(Pausa)**.

Pasamos entonces al recuento.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 139, a favor de doña Marta González; 178, a favor de doña Esther Gil; 33 votos en blanco. **(Aplausos de las señoras y señores diputados electos, algunos puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie)**.

Quedan, por lo tanto, proclamados: vicepresidente primero, don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; vicepresidente segundo, don José Antonio Bermúdez de Castro; vicepresidenta tercera, doña Esther Gil de Reboleño; vicepresidenta cuarta, doña Marta González Vázquez. **(Aplausos)**.

— ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, se elegirán a continuación los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 14

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procede a continuación al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados.

Comienza la votación.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): ¿Alguna diputada o algún diputado no ha votado? **(Pausa).**

Pasamos al recuento. **(Pausa).**

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 101 a favor de don Gerardo Pisarello Prados; 77 a favor de doña Isaura Leal Fernández; 71 a favor de don Guillermo Mariscal Anaya; 67 a favor de doña Carmen Navarro Lacoba; 33 a favor de don Ignacio Gil Lázaro, y 1 voto en blanco.

En consecuencia, queda proclamado secretario primero don Gerardo Pisarello Prados; secretaria segunda, doña Isaura Leal Fernández; secretario tercero, don Guillermo Mariscal Anaya, y secretaria cuarta, doña Carmen Navarro Lacoba. **(Aplausos de las señoras y señores diputados electos, algunos puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie).**

Señorías, concluidas las votaciones y antes de solicitar a los miembros de la Mesa que suban aquí, quiero desearles a todos lo mejor en esta legislatura, y lo hago recordando un hermoso poema de Kavafis, *Itaca*, que dice que cuando emprendemos un viaje debemos rogar que sea largo y que esté lleno de experiencias y de conocimientos. **(Aplausos).**

Ruego, por favor, a la señora presidenta y a los señores vicepresidentes y secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. Muchísimas gracias. **(Así lo hacen los miembros de la Mesa.—Aplausos).**

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socías): *Bos días, buenos días, egun on, bon dia.* Muchísimas gracias.

Señorías, si les parece, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento y en la resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989.

Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie.

Prometo acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidenta del Congreso de los Diputados.

Señor don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente primero?

El señor **RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Esther Gil de Reboleño Lastortres, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Sí, prometo por una España plurinacional y feminista. **(Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Marta González Vázquez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta cuarta?

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor don Gerardo Pisarello Prados, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero?

El señor **PISARELLO PRADOS**: *Per un nou temps republicà*, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Isaura Leal Fernández, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria segunda?

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor don Guillermo Mariscal Anaya, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero?

El señor **MARISCAL ANAYA**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Carmen Navarro Lacoba, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria cuarta?

La señora **NAVARRO LACOB**A: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto, pueden sentarse.

Pasemos ahora al juramento general. Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

Ruego al señor secretario primero que inicie el llamamiento por orden alfabético para que las señoras y señores diputados puedan proceder al acatamiento.

Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento de la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor, que no se escucha nada. **(La señora Rodríguez de Millán Parro pide la palabra).**

Tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, presidenta.

Solicito la palabra sobre la base del artículo 72.1 del Reglamento de la Cámara, ya que, con ocasión de la promesa o juramento que han formulado determinados diputados, se han visto incumplidos los artículos 4 y 20 del Reglamento de la Cámara. Igualmente se ha visto incumplida la Sentencia del Tribunal Constitucional 119/1990, de 21 de junio, que establece que en ningún caso podrán tenerse por válidas expresiones que condicionen o contradigan la naturaleza del juramento, y determina como válida exclusivamente la fórmula precedente al mismo de «por imperativo legal».

Por otra parte, sobre la base del artículo 3 de la Constitución, no puede darse por válida la promesa o juramento en una lengua distinta del castellano, entre otras cosas, porque aquí hay muchos diputados que no entienden cuál ha sido la formulación y no sabemos si están acatando la Constitución o la están atacando.

Por todo ello, se solicita a la Presidencia que declare la invalidez de dichas promesas o juramentos, así como la no adquisición de la condición plena de aquellos diputados que las han formulado.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Gamarra Ruiz-Clavijo pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Gamarra, tiene la palabra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Presidenta, solicito la palabra al amparo del artículo 72 del Reglamento y en aplicación y en relación con los artículos 4, 20, 32.1 y 32.2 del citado Reglamento. La solicitamos para pedir a la Presidencia, aunque sea ya habiendo concluido el juramento, *a posteriori*, que se respete y haga respetar el Reglamento por parte de todos los miembros de esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 16

Evidentemente, sabemos de la flexibilidad con la que se puede dotar a su prestación, pero sin duda alguna lo que hemos vivido aquí por parte de alrededor de una veintena de diputados excede lo que es flexibilidad. Estamos ante supuestos en los que se ha desnaturalizado y vaciado del contenido que debe tener, posiblemente, el acatamiento. Por tanto, instamos a la Presidencia y a la Mesa, dado que no solo afecta a aquellos diputados que han llevado a cabo de esta manera el 'no' acatamiento, sino que también afectaría al *ius in officium* de todos los parlamentarios, que proceda a la revisión de los acatamientos que se han formulado durante esta mañana. A la vista del mismo, le pedimos que en esta revisión de los formulamientos se tenga en cuenta no solo lo que dice el Reglamento, sino también lo que dice la ley electoral y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Del mismo modo, le trasladamos que este grupo parlamentario —queremos dejar constancia de ello— se reserva las acciones legales oportunas que pudiera tener previsto ejercer si constatáramos que se ha llevado a cabo la vulneración y que, por tanto, no se ha producido el acatamiento por parte de algunas de sus señorías.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por sus intervenciones.

Una vez oídas sus intervenciones y los acatamientos de promesa y los juramentos de los diputados, les tengo que decir que esta Presidencia, en el ejercicio de la competencia exclusiva que le es propia, entiende que todas las fórmulas que se han usado de acatamiento se ajustan a lo previsto en el artículo 4 del Reglamento de la Cámara y a la Resolución de la Presidencia del 30 de noviembre de 1989. **(Rumores).**

Les pido un poco de silencio y respeto.

Pero, sobre todo, se amparan en la doctrina de la Junta Electoral Central y en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y sobre todo a raíz de la última sentencia del Tribunal Constitucional. Por tanto, entiendo que todas las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados y diputadas, y les doy la enhorabuena a todos ustedes. **(Aplausos).**

DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Me permitirán unas breves palabras.

Señores diputados, señoras diputadas, miembros en funciones del Gobierno, autoridades, ciudadanos y ciudadanas, en un día tan importante para nuestra democracia y tan emotivo para todas y para todos los presentes, quiero empezar con un agradecimiento sincero, no solo en mi nombre, sino también en el de toda la nueva Mesa del Congreso. Es para nosotras y nosotros un inmenso honor asumir el reto que hoy nos es encomendado. Pero permítanme que, antes que nada, envíe todo mi apoyo, y estoy seguro de que el de toda la Cámara, a los afectados por el terrible incendio que asola la isla de Tenerife. **(Aplausos).** Queremos trasladar también nuestra fuerza y agradecimiento a todos los cuerpos que están trabajando duramente en su extinción.

Señorías, hoy afrontamos la enorme responsabilidad de ser representantes de la voluntad popular, y lo hacemos conscientes de la complejidad del contexto: en plena Presidencia española de la Unión Europea; con las democracias sufriendo la erosión de fuerzas que quieren acabar con ellas desde dentro; con desafíos enormes como el de la emergencia climática, que ya está afectando a nuestras vidas y que nos debe empujar a tomar medidas más urgentes y contundentes; con responsabilidades mayúsculas, como la que nos exige la lucha contra la desigualdad, contra todas las desigualdades, y en nuestro país y como mujer no puedo obviar que uno de los retos que tenemos es el de la desigualdad que todavía sufren las mujeres. La peor lacra de nuestra democracia es que las mujeres somos maltratadas y asesinadas por el simple hecho de ser mujeres. Por eso quiero condenar los últimos asesinatos machistas que se han producido en nuestro país este mismo mes de agosto y que elevan a treinta y cinco el número de mujeres asesinadas en lo que llevamos de año. La cifra es insostenible, cada víctima lo es, y eso nos obliga a hacer mucho más para afrontar un problema que debemos combatir todos y todas. Quiero por ello que mi primer compromiso como presidenta de esta Cámara, que ha de representar siempre el entendimiento y la concordia, sea trabajar sin descanso para que unidas acabemos con la violencia machista. **(Aplausos).**

Señorías, estamos en un momento de transformación global sin precedentes, con retos extraordinarios, como el que nos pide seguir modernizando nuestra economía y continuar adaptando nuestra sociedad a una digitalización que ya marca nuestro presente, y con amenazas que creíamos que nunca iban a volver a producirse, como lo es una guerra en Europa, que nos obliga a defender sin fisuras nuestros valores democráticos. Y es precisamente esto lo trascendente de la jornada de hoy, que pese a todo la constitución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 17

de la XV Legislatura se produce en la más absoluta normalidad; la normalidad de acatar las normas, que dan la serenidad necesaria a la ciudadanía de que nuestras instituciones democráticas funcionen; la normalidad de asumir los resultados y, con la constitución de esta Cámara, reconocernos entre todos como iguales, representantes de la voluntad popular. En este momento tan lleno de incertidumbres es bueno encontrar guías, brújulas que nos ayuden a transitar con mayor seguridad el camino que hoy empezamos a andar.

Quiero reivindicar por ello una figura política, humana e intelectual que, sin hacer ruido, contribuyó a consolidar nuestra democracia. Me estoy refiriendo a Félix Pons, un mallorquín ejemplar y excepcional que presidió esta Cámara durante una década y que nos dejó demasiado pronto. «El Parlamento debe irradiar claridad y autenticidad», decía en uno de sus primeros discursos como presidente del Congreso, donde fijaba como meta conseguir «la máxima proximidad de las instituciones a los ciudadanos» y advertía que eso sería «tanto más fácil cuanto mejor comprendan los ciudadanos lo que dicen y hacen sus representantes». Hoy el objetivo que planteaba Félix Pons hace casi treinta años sigue siendo absolutamente vigente: conseguir que los ciudadanos y ciudadanas sientan que el Congreso, que las instituciones democráticas, en definitiva, son importantes para ellos porque lo que aquí se decide les afectará en su día a día, y esto solo será posible si ven la política como algo útil, como algo que pueda contribuir a solucionar sus problemas y mejorar sus vidas, porque la política es la herramienta más potente para transformar la sociedad. De lo que se trata es de ponerla al servicio de la ciudadanía y en beneficio de la ciudadanía. Se trata de evitar trasladar tensiones gratuitas y enfrentamientos estériles que solo contribuyen a dividir y, en su lugar, de contribuir al progreso de nuestra sociedad a partir del debate y del acuerdo. Se trata de sumar, de practicar el diálogo, de hablar, de *falar*, de *hitz egin*, de *parlar*, y de hacerlo para avanzar, porque España siempre avanza cuando se reconoce en su pluralidad y diversidad.

La riqueza de este país reside en su carácter plural, y ahora tenemos ante nosotros la oportunidad de demostrar que la pluralidad de nuestro país es nuestra gran riqueza, que la convivencia de culturas, tradiciones y lenguas distintas nos hace mejores. Para ello, debemos abandonar los miedos, huir de las divisiones, escapar de posiciones uniformes que nos empobrecen y asumir que esta es la España real y que es mejor, que es desde el debate y desde el diálogo desde donde toda esta riqueza brilla, asumiendo que cada uno pueda defender ideas desde posiciones ideológicas incluso antagónicas, respetando siempre las ideas del otro, sin odio, sin insultos, para evitar que la ciudadanía nos vea como el problema y no como la solución. Porque desde el respeto caben y se pueden defender todas las ideas; porque aceptar sin reparos la pluralidad de pensamientos e identidades que conviven en nuestro país nos enriquece, y es esta pluralidad la que está obligada a reflejar esta Cámara para acercarse mucho más a la España real, que es diversa, que está llena de colores y cargada de matices.

Para avanzar en este camino, quiero manifestar mi compromiso con el castellano, el catalán, el euskera y el gallego, así como la riqueza lingüística que suponen. Y quiero anunciarles que esta Presidencia permitirá la utilización de todos esos idiomas en el Congreso desde esta sesión constitutiva. **(Aplausos)**. Defender la democracia parlamentaria —y esto es lo que nos corresponde a todos nosotros y nosotras— es preservar y respetar la diversidad que convive en nuestro país y que las urnas han llevado hasta aquí. Esta escucha de la diversidad Salvador Espriu la expresó como nadie en uno de sus poemas: «*Recorda sempre això, Sepharad / Fes que siguin segurs els ponts del diàleg / i mira de comprendre i estimar / les raons i les parles diverses dels teus fills*». «Recuerda siempre esto, Sepharad / haz que sean seguros los puentes del diálogo / y trata de comprender y amar / las diversas razones y hablas de tus hijos».

Les invito a construir entre todos los espacios para que esta España real se vea representada en esta Cámara; que esta España real se conozca y se reconozca mejor desde la escucha y el diálogo; que los pueblos se entiendan y que la diversidad, los credos, las razas, las identidades, no sean barreras. Como las barreras y los techos de cristal que han tumbado en el otro lado del planeta nuestras futbolistas, que están haciendo historia en Nueva Zelanda y Australia. **(Aplausos)**. Ellas, como tantas otras mujeres a lo largo de nuestra historia, nos dan esperanza, dan esperanza a los jóvenes, nos hacen creer que podemos ganar un futuro mejor.

Yo me comprometo a trabajar para que no sea una anécdota que la Presidencia del Congreso la ejerza una mujer, una mujer que viene de unas islas unidas al continente por nuestro maravilloso Mediterráneo, una tierra frágil y con una lengua y cultura propias. Yo me comprometo a trabajar para mejorar nuestra democracia, porque, como dijo María Zambrano, si se hubiera de definir la democracia, podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no solo es permitido, sino exigido el ser persona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 18

Eskerrik asko, muchas gracias, moltíssimes gràcies, moitas grazas. **(Aplausos de la mayoría de las señoras y los señores diputados, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie).**

Ahora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a su majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Aplausos).**

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-PL-1